



Diseño de Ingeniería

**“MEJORAMIENTO DRAGADO EN BOCANA Y DÁRSENA DEL  
PUERTO ARICA”**

LICITACIÓN PÚBLICA 03/2025

RESPUESTAS A CONSULTAS

1. ¿Nuestra empresa debe tener dirección en Arica?

Respuesta: No.

2. ¿Se requiere determinar las nuevas áreas de maniobra en el área portuaria o el área a dragar está definida?

Respuesta: El área a dragar esta definida, no hay que determinar nuevas áreas.

3. ¿Está definida la nave de diseño y los calados de diseño en las áreas de proyecto?

Respuesta: Esta definida según Resolución de habilitación del Puerto de Arica. Se adjunta.

4. ¿Se deben realizar estudios ambientales, definir cuáles serían?

Respuesta: Se debe revisar Monitoreo Marino realizado por Ambientales Asociados con los resultados de los puntos de muestreo, medición, análisis y control.

5. ¿Qué institución aprobará los estudios? AAMM, DOP, etc?

Respuesta: El Diseño debe indicar lo consultado.

6. Si se define vertido en el mar, ¿cómo se definirá la campaña ambiental? ¿Los estudios serán a modo de aumento de contrato?

Respuesta: El Diseño de indicar lo consultado. No hay aumentos en el contrato.

7. Los estudios en ambas alternativas son difíciles de cuantificar. ¿Serán definidos en igual de oportunidad para la presente cotización?

Respuesta: Se debe presentar alternativas de ejecución de dragado y desarrollar solo la alternativa elegida, que será la mejor opción en costo y plazos.

8. En función de la batimetría realizada, ¿tienen definido el volumen total a dragar como parte del proyecto?

Respuesta: Si.

9. Respecto del punto "Evaluación ambiental" de los TDR, la identificación de impactos y medidas de mitigación se debe efectuar para cada alternativa o sólo para la alternativa elegida finalmente.

Respuesta: Se debe tener análisis de costo y plazo para las alternativas. La evaluación Ambiental para la alternativa elegida finalmente.

10. Referente a Permisos y/o trámites para la ejecución del dragado se indica DOP, AAMM, etc. ¿En el ETC que otra autorización se está contemplando?

Respuesta: El Diseño debe indicar lo consultado.

11. ¿Como parte del proyecto se contempla la elaboración de una Declaración de Impacto Ambiental? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿la presentación y trámite de ella forma parte del proyecto?.

Respuesta: No.

12. ¿Como parte del proyecto se contempla la elaboración de una Consulta de pertinencia de Ingreso al SEIA? En caso que la respuesta sea positiva, ¿la presentación y trámite de ella forma parte del proyecto?.

Respuesta: No.

13. ¿Qué estudios se contempla sean ejecutados como parte del proyecto? Esto a raíz de la descripción del Rol del especialista ambiental descrito en el Equipo de Profesionales. "Liderar los estudios asociados a los impactos ambientales de los presentes términos de referencia."

Respuesta: Se debe revisar Monitoreo Marino realizado por Ambientales Asociados con los resultados de los puntos de muestreo, medición, análisis y control. Indicar documentación y permisos Ambientales asociados a la alternativa a ejecutar.

14. Se solicita definir el alcance de la evaluación socio económica

Respuesta: El alcance deben abordar aspectos económicos para la elección de la mejor opción y además los sociales de cómo podría afectar esta opción.

15. Respecto del itemizado económico, se consulta si se pueden agregar partidas.

Respuesta: No.

16. Bases Administrativas: Art 7: Anexo 1, se solicita aceptar que la dirección de la casa matriz pueda ser en Santiago.

Respuesta: Si en Chile; se debe incorporar el rol único tributario. Al tener dirección en Arica obtiene puntaje de presencia en la Región según art.12 de las bases administrativas.

17. Bases Administrativas: Art 20: se solicita indicar si se considera solo 1 pago al final del estudio aprobado por la DOP.

Respuesta: en Anexo 3 se debe entregar Plan de trabajo incluyendo programación financiera con hitos de pago. Y se debe entregar las carpetas con toda la documentación para ingresar a DOP y AAMM y las entidades que el diseño determine para el posterior ingreso por parte de la EPA.

18. Bases Administrativas: Art 21: se solicita aclarar cuando se debe entregar la garantía de seriedad de la oferta (Transferencia).

Respuesta: Hasta las 12:30 hrs. del 30 de julio 2025. Presentación de ofertas.

19. ¿Se deben considerar reuniones presenciales en Arica?, ¿Cuántas reuniones?

Respuestas: Las que el Consultor estime según el plan de trabajo que debe entregar, no es necesario que sean presenciales.

20. Se solicita aceptar como especialista Ambiental a un profesional Biólogo Marino, con amplia experiencia en estudios similares.

Respuesta: Si.

21. Confirmar que el dragado es de tipo mantenimiento, es decir remoción de sedimentos acumulados en el tiempo, y no dragado de profundización, excavación para aumento de calado. En caso que incluya un híbrido entre ambos tipos de dragado, favor confirmar que se entregarán antecedentes del tipo de suelo del fondo marino (geotecnia submarina).

Respuesta: Dragado de mantenimiento.

22. Confirmar que no se requerirá una batimetría de precisión actualizada.

Respuesta: Confirmado.

23. Se cuenta con levantamiento de video del fondo marino, en el área de interés.

Respuesta: No.

24. Falta indicar ¿cuál será el Sistema de Gestión Documental PUERTOARICA? Indicar la plataforma para asegurar la trazabilidad de la documentación, revisiones y aprobaciones, etc.

Respuesta: El que presente el consultor, no tenemos predeterminado.

25. ¿Modalidad de las reuniones de coordinación y/o avance?

Respuesta: Ídem respuesta 19.

26. ¿El Consultor deberá realizar el ingreso formal de la Carpeta ante la AAMM, dar seguimiento, responder observaciones y conseguir la aprobación? Favor aclarar.

Respuesta: No debe realizar el ingreso, debe entregar las carpetas con toda la documentación para ingresar a las entidades que el diseño determine para el posterior ingreso por parte de la EPA.

27. ¿Se requerirá evaluar la frecuencia de mantenimiento, y comportamiento futuro de la dársena si no se dragara? Si se cuenta con estudios de modelación hidrodinámica y/o sedimentación, se podría realizar.

Respuesta: Las evaluaciones son parte de las conclusiones y se pueden realizar estudios dentro de los costos del diseño.

28. Se agradecería poder contar con un archivo kmz o imagen que indique con precisión el sector y el área de estudio del proyecto.

Respuesta: Se adjunta.

29. ¿Qué nivel de desarrollo de ingeniería se espera para el análisis de estrategia de dragado indicado en los TDR? Favor confirmar si requieren nivel de ingeniería conceptual/básica/detalle.

Respuesta: El desarrollo de la Ingeniería debe tener nivel para ejecutar el Dragado.

30. En el TDR se menciona que los últimos dragados en el Puerto de Arica datan de 2011 y 2018. ¿Se encuentra disponible documentación técnica, planos, memorias o informes de dichos dragados para ser utilizados como antecedentes?

Respuesta: Se entregará a la empresa que se adjudique la información disponible solicitada.

31. En la etapa "Proyecto de Dragado", ¿ Se debe realizar un análisis de alternativas mediante Trade-Off para justificar la selección de la solución óptima entre las soluciones propuestas?

Respuestas: El análisis de las alternativas deben tener una evaluación socioeconómicas y se definirá según costos y plazos.

32. Se consulta amablemente si puede haber ampliación de plazo para la entrega de ofertas.

Respuesta: No.

33. ¿Se contemplan estudios de terreno para llevar a cabo el análisis?

Respuesta: Se entregará batimetría y estudios de fondo marino. El consultor puede realizar estudios dentro de los costos del diseño.

34. Se solicita amablemente poder aumentar plazo de entrega de ofertas en 1 semana.

Respuesta: No.

35. Favor ratificar para la firma de anexos se pueda utilizar firma electrónica avanzada del representante legal

Respuesta: Se ratifica.

36. Respecto al Anexo N°3: Plan de Trabajo. Cuál es la diferencia entre Plan de Trabajo y Metodología?

Respuesta: Según Art.7 de las Bases Administrativas en punto Anexo N°3 se encuentra detalle.

37. En relación al “Anexo N°4 Equipo de Trabajo”, respecto al Jefe de Proyecto. Puede ser Ingeniero Civil Industrial con experiencia comprobable en trabajos similares?

Respuestas: Si.

38. En relación al “Anexo N°4 Equipo de Trabajo”, respecto al Especialista Marítimo. Puede ser Ingeniero Civil Estructural o bien Ingeniero Civil Industrial con experiencia comprobable en trabajos similares?

Respuesta: Si.

39. En relación al “Anexo N°4 Equipo de Trabajo”, respecto al Especialista Ambiental. Puede ser un Ingeniero de Ejecución Ambiental?

Respuesta: Si.

40. En relación al “Anexo N°4 Equipo de Trabajo”, respecto al Especialista Ambiental. Puede ser Ingeniero Ambiental?

Respuesta: Si.

41. En relación al “Anexo N°4 Equipo de Trabajo”, respecto al Especialista Ambiental. Puede ser un Ingeniero Civil Químico?

Respuesta: Si.

42. Se confirma que en Anexo N°8 Oferta Económica. El ofertante deberá presentar su oferta en pesos chilenos?

Respuesta: Confirmado.

43. En relación a “ARTÍCULO 10°: RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS”.Se podrá asistir a la apertura de ofertas vía online?

Respuesta: Si, se envía enlace a todos los que compran bases.

44. De qué formas se admite la Garantía de Seriedad de la Oferta? (Transferencia Bancaria, Depósito Bancario, otras formas)?

Respuesta: En Art. 21 de las Bases Administrativas.

45. En relación a “ARTÍCULO 11°: EVALUACIÓN”. Se evaluará que le Monto Menor Oferta Económica debe ser razonable y no estar bajo un mínimo que no permita realizar esta Licitación?

Respuesta: Empresa Portuaria Arica, evalúa las ofertas económicas, según lo indicado.

46. En relación a “ARTÍCULO 13°: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS “, respecto a Años en el Rubro” se evaluará que si tiene la empresa una cantidad considerable de años en el rubro debe haber realizado durante todo ese tiempo trabajos similares?

Respuesta: Se evalúa años de empresa y cantidad de contratos similares.

47. En relación a ““Montos de Contratos Similares”, respecto a Mas de \$150.000.000. Se refiere a \$150.000.000 de pesos chilenos?

Respuesta: Si.

48. En relación al “Plan de Trabajo (Anexo N°4, 20%)”. Cuántos informes se consideran?

Respuesta: Según TRD, cada hito de la programación financiera debe tener informe asociado para realizar el pago y el consultor propondrá los informes necesarios para que el estudio se realice de mejor manera.

49. En relación a “Plazo de ejecución (anexo N°3, 20%)”. Se considerará un plazo de ejecución mínimo razonable?

Respuesta: El plazo se debe indicar en anexo N°3.

50. En relación a “Política de Género (anexo N°7, 5%)”. Cómo se evaluará este punto, por ejemplo se evaluará la cantidad de tiempo en que la empresa tiene la Política de Género?

Respuesta: Se evaluará si la empresa posee o no política interna.

51. En relación al ARTÍCULO 21°: GARANTÍAS INVOLUCRADAS. Puede ser la Garantía de Seriedad de la Oferta entregada físicamente en el SEP?

Respuesta: No, lo que indica art. 21 de las Bases Administrativas.

52.Cuál es el valor de Boleta de Garantía?

Respuesta: Lo que indica las Bases Administrativas.

53.Cuál es el valor de la Garantía de Seriedad de la Oferta?

Respuesta: Lo que indica las Bases Administrativas.

54.Cuál es el valor de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato?

Respuesta: Lo que indica las Bases Administrativas.

55. Entendemos que el valor de la Garantía de seriedad de la oferta es de \$100.000 pesos chilenos, es correcto?

Respuesta: Lo que indica las Bases Administrativas.

56. En relación a ARTÍCULO 22°: DEL INCUMPLIMIENTO, ARTÍCULO 23°: MEDIDAS POR

INCUMPLIMIENTO, ARTÍCULO 24°: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES. Si existen diferencias, quién resuelve?.

Respuesta: EPA aplica las sanciones correspondientes.

57. En relación al ANEXO N°1 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 ANTECEDENTES DEL OFERENTE. Puede ser firmado con firma normal y escaneado?

Respuesta: Lo que indica el Anexo.

58. En relación al ANEXO N°2 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, en la columna MONTO, se refiere al monto total de la Obra?

Respuesta: Sí.

59. En relación a ANEXO N°2 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, respecto al DOCUMENTO QUE ACREDITA. Qué tipo de documentos se aceptan?

Respuesta: Lo que indica las Bases Administrativas.

60. En relación a “ANEXO N°3 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 PLAN DE TRABAJO”.Cuál es la diferencia de Metodología con Plan de Trabajo?

Respuesta: Ídem respuesta 36.

61. En relación a “ANEXO N°3 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 PLAN DE TRABAJO”. Qué plazo mínimo se considera?

Respuesta: El plazo lo indica el consultor.

62. En relación a “ANEXO N°4 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 EQUIPO DE TRABAJO. El ofertante deberá adjuntar los CV que correspondan y los certificados de título legalizados. El presente documento debe ser presentado en PDF y puede ser firmado con Firma Electrónica Avanzada. Es posible firmarlos de forma normal y luego escanearla?

Respuesta: Lo que indica el Anexo.

63. Solamente los anexos: ANEXO N°5 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 DECLARACIÓN JURADA PARA OFERTAR y ANEXO N°6 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 DECLARACIÓN JURADA MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMPRESA PORTUARIA ARICA son firmadas ante Notario?

Respuesta: Lo que indica el Anexo.

64. En relación a ANEXO N°7 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 Política de Genero EMPRESA PORTUARIA ARICA. Es posible firmarlos de forma normal y luego escanearla?

Respuesta: Sí.

65. En relación a ANEXO N°8 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 ITEMIZADO OFERTA ECONÓMICA. Se debe seguir el mismo esquema o puede ser desagregado?

Respuesta: El mismo.

66. En relación a ANEXO N°8 LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025 ITEMIZADO OFERTA ECONÓMICA. Es posible firmarlos de forma normal y luego escanearla?

Respuesta: lo que indica el Anexo.

67. Las preguntas y respuestas cambian las Bases, TDR, Anexos y otros?

Respuesta: Complementan.

68. Qué manda, las preguntas y respuestas o las Bases y los Términos de Referencia?

Respuesta: El orden de prevalencia es Aclaratoria, Consultas y Respuestas, TDR y Bases Administrativas.

69. Se recomienda Evaluación Social Económica del Estado?

Respuesta: El alcance de la evaluación deben abordar aspectos económicos para la elección de la mejor opción y además los sociales de cómo podría afectar esta elección.

70. Se recomienda utilizar la Metodología correspondiente a la Evaluación Social del Proyecto conforme la metodología vigente para ello, establecida por el Ministerio de Desarrollo Social

Respuesta: No, esa etapa ya fue abordada.

71. ¿Cuál es la profundidad máxima de agua en el sector de dragado?

Respuesta: Se entregará el último estudio de batimetría al consultor que se adjudique el estudio.

72. Se tiene una Batimetría posterior al último dragado y de qué fecha es el último Dragado y esa Batimetría?

Respuesta: Ídem respuesta 71.

73. Se tiene una Batimetría actual y de qué fecha son?

Respuesta: Ídem respuesta 71.

74. ¿La Empresa Portuaria tiene conocimiento de los lugares de vertimiento de dragados anteriores?, ¿han sido en el mar o en tierra?. De ser en el mar, ¿A qué profundidad se localizaron los sectores de vertimiento?

Respuesta: El consultor que se adjudique la consultoría se le entregara toda la información disponible de dragados anteriores.

75. Se consulta si el área de vertimiento es en el mar, por ejemplo a una profundidad mayor a 40 metros. ¿Cómo se deberá realizar las medición de las características granulométricas del sedimento, y que tipo de ensayos deberán considerarse a estas muestras?

Respuesta: Es requerimiento de este estudio.

76. Respecto de la caracterización fisicoquímica de la columna de agua, ¿cuantas muestras se deberán tomar en la vertical? ¿Qué tipo de ensayos deben realizarse a cada una de estas muestras?

Respuesta: Es requerimiento de este estudio.

77. Respecto de la inversión en estudios de terreno, ¿es posible definir si el vertimiento será en el mar o en tierra?

Respuesta: Es requerimiento de este estudio.

78. Cuántas alternativas de dragado se deberán presentar y cuantificar a nivel de detalle?.

Respuesta: Según TDR.

79. La Empresa Portuaria posee estudios de campo disponibles para este contrato, como mediciones de viento, corrientes, mareas, oleaje, muestras de calidad de fondo, estudios geotécnicos de los estratos superficiales en la dársena, estudios de calidad del agua (qué estudios de calidad de agua tiene Empresa Portuaria Arica). De ser efectivo, los pondrá a disposición de la empresa consultora adjudicataria del contrato. En caso negativo, por ejemplo, ¿Los estudios de corrientes, mareas, vientos y oleajes, deben ser inspeccionados y validados por el SHOA, o pueden ser realizados vía instructivos SHOA?

Respuesta: El consultor que se adjudique la consultoría se le entregara toda la información disponible.

80. Indicar los estudios y dragados realizados por la Empresa Portuaria anteriormente. ¿Se entregaran estos estudios a la empresa adjudicataria?

Respuesta: El consultor que se adjudique la consultoría se le entregara toda la información disponible.

81. Posibles obras de Ingeniería de mayor envergadura que se deban proyectarse a futuro para mejorar la estabilidad del dragado, ¿deben realizarse en este contrato a nivel de Ingeniería de Detalles, o se pueden plantear a nivel conceptual y se realizaran en un futuro contrato del Puerto

Respuesta: En este estudio se debe diseñar lo que solicita los TDR.

82. Si bien hay puntuación por tener casa matriz en Arica, esto afecta en la adjudicación si la Consultora que se presenta es de regiones?

Respuesta: No.

83. Si las políticas de género están insertas dentro de las Políticas de prevención de Acoso laboral, sexual y violencia, Reglamento interno y Protocolo de Acoso laboral, sexual y violencia. Estos medios son suficientes para verificar la información que la Consultora posee de Políticas de género?

Respuesta: Sí.

84. El Especialista ambiental puede ser de profesión distinta a las descritas en la tabla del punto de Equipo de Profesionales, pero con certificaciones de cursos y diplomado en materias de evaluación ambiental?

Respuesta: Sí.

85. Se solicita adjuntar en archivo cad y kmz el área de estudio considerado para el dragado.

Respuesta: Se adjunta imagen.

86. Los términos de referencia hacen mención en punto Contenidos de estudio “evaluación in situ”, pero no detallan se si debe realizar mediciones de sedimento. En caso de que se deban hacer mediciones in situ, cuál sería el n° de muestras y tipos de ensayos que se deberán medir.

Respuesta: No se deben realizar mediciones, se entregará el estudio ya realizado a la empresa que se adjudique el diseño.

87. Se solicita adjuntar el estudio de caracterización de sedimento realizado por AMBIENTALES ASOSIADOS (junio 2024).

Respuesta: Según Aclaratoria N°1.

88. A que se refiere con la evaluación socioeconómica, se puede explicar más detalladamente.  
Respuesta: El alcance de la evaluación deben abordar aspectos económicos para la elección de la mejor opción y además los sociales de cómo podría afectar esta elección.

89. El Especialista ambiental puede ser de profesión distinta a las descritas en la tabla del punto de Equipo de Profesionales, pero con certificaciones de cursos y diplomado en materias de evaluación ambiental?

Respuesta: Sí.

90. Se solicita entregar en formato KMZ el área utilizada para el vertimiento de los sedimentos de los últimos dragados

Respuesta: El consultor que se adjudique la consultoría se le entregara toda la información disponible de dragados anteriores.

91. En los TDR se indica la Resolución Exenta DOP N°810 del 10 de noviembre de 2020. Solicita entregar dicha Resolución

Respuesta: Resolución disponible en la página del MOP y de existir resolución actualizada para el ingreso a la Dirección de Obras Portuarias, el consultor debe regirse resolución vigente.

92. Los dragados en Chile están regulados por el convenio de Londres, este solicita que se deben caracterizar en área de dragado y el área de vertimiento. En los TDR no se considera el área de vertimiento. Se solicita especificar como se debe realizar la caracterización de la zona de vertimiento

Respuesta: Es requerimiento de este estudio.

93. De acuerdo a lo indicado en los TDR la caracterización del área de dragado debe realizarse en base a la documentación del monitoreo marino. Por favor confirmar que no se deben realizar estudios adicionales y de ser necesario por favor especificarlo

Respuesta: Se debe realizar el estudio con la documentación disponible.

**JORGE CÁCERES GODOY  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PORTUARIA ARICA**